INFOlegio

Revista informativa del Ilustre Colegio Oficial de **Graduados Sociales** de Huelva • Nº 60 • enero - marzo 2019

Junta General Ordinaria de Colegiados

Convenios

El Colegio de Graduados Sociales hemos alcanzado convenios con Grupo Lae e Ibermutuamur para aumentar los beneficios y servicios de los Colegiados.

Pág. 4

Entrevista a Ricardo Gabaldón Gabaldón
Presidente del Consejo General de Graduados Sociales

"Uno de los retos más importantes del Graduado Social es su consolidación como figura procesal dentro de la Jurisdicción Social".

Pág. 12

INFOlegio

Revista informativa del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Huelva

Nº 60 enero - marzo 2019

DISTRIBUCIÓN GRATUITA
Tirada: 1.500 ejemplares

©2009. El Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Huelva. Queda prohibida la reproducción total o parcial de las imágenes y textos recogidos en esta publicación sin autorización expresa del editor.

EDITA:
Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Huelva.

DIRECCIÓN:
Mª Isabel González Benítez

CONSEJO DE REDACCIÓN:
Ana Mª García Rosado
Juan B. Labrador Martínez

COORDINACIÓN:
Angustias Mª Martín Castillo

REDACCIÓN:
Avle U Comunicación, S.L.L.

FOTOGRAFÍA:
Archivo colegio

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Avle U Comunicación, S.L.L.

DOCUMENTACIÓN, PUBLICIDAD Y DISTRIBUCIÓN:
Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Huelva.

DIFUSIÓN:
Domicilios y despachos de todos los colegiados. Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España. Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España. Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales. Colegios Profesionales. Instituciones Públicas. Universidad de Huelva. Mutuas, Entidades Bancarias y Empresas Colaboradoras.

DEPÓSITO LEGAL:
H 34 - 2009

C/ Puerto, 24 - entreplanta 6. 21001 Huelva
Teléfono-Fax: 959 24 84 26
E-mail: gabinetecomunicacion@graduadosocialhuelva.com
www.graduadosocialhuelva.com

El Colegio no se identifica necesariamente con las opiniones de sus entrevistados y colaboradores.
El editor no se hace responsable de la veracidad, calidad u origen de los anuncios que aparecen en esta publicación.
Queda prohibida la reproducción total o parcial de los mismos, incluso citando su procedencia.
El editor no se hace responsable de errores u omisiones cometidas de forma involuntaria en los contenidos de esta publicación.

Síguenos en Facebook.

SUMARIO

Editorial

03> **"Lo que más destacaría es la gran cantidad de actos a los que estamos llamados para participar, hemos estado presentes en actos importantes. Me enorgullece, sobre todo, porque supone que el Colegio y los Graduados Sociales ya están adquiriendo un papel destacado en la sociedad de la provincia".**

Actualidad

04> **Convenio Grupo Lae.**
04> **Convenio Ibermutuamur.**
05> **Junta General Ordinaria de Colegiados.**
07> **Cambios Normativos en la Confección del Modelo 190-2018.**
07> **Nuevo Fiscal Jefe de Huelva.**
07> **Medallas de la Policía Local de Huelva.**
07> **Fiestas de San Sebastián.**
08> **Nueva junta de gobierno del Colegio de Administradores de Fincas de Huelva.**
08> **Reunión en la FOE junto a la Unión Profesional de Huelva.**
08> **Inauguración del Centro Asistencial de Mutua Universal en Huelva.**
09> **Visita del fiscal jefe de la Fiscalía Provincial de Huelva.**
09> **Función Principal de San Sebastián.**
09> **Exaltación de Ntra. Sra. del Valle.**
09> **Centenario del Colegio de Farmacéuticos.**

Mediación

10> **El presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ destaca que la mediación es "clave" para la modernización de la Justicia.**
11> **La mediación en el campo socio laboral.**
14> **Día Europeo de la Mediación.**
14> **Reunión del Grupo Mediación Huelva.**

Consejo Andaluz

16> **Ingreso de Ana María Orellana Cano en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación Española.**
16> **Pleno en Antequera.**
17> **Presentación de la nueva figura del precolegiado en las aulas de la Universidad de Sevilla.**
18> **XVII Jornadas de Trabajo y Seguridad Social en Almería.**
18> **Excelente asistencia para conocer la actualidad normativa en la Seguridad Social 2019.**

Consejo General

19> **Toma de posesión del presidente del CGOGSE.**

Agenda colegial

15> **Agenda colegial.**
15> **Movimiento colegial.**

En Persona

12> **Ricardo Gabaldón Gabaldón, presidente Consejo General de Graduados Sociales.**

Colegiados

20> **Fátima Carvajal Páez, colegiada ejerciente.**

Destino

21> **Alosno, historia minera.**

Agenda Cultural

22> **Actos destacados para verano de 2019.**

EDITORIAL

“Lo que más destacaría es la gran cantidad de actos a los que somos llamados para participar. Me enorgullece, sobre todo, porque supone que el Colegio y los Graduados Sociales han adquirido un papel destacado en la sociedad de la provincia”

“Desde el Colegio onubense le deseamos al nuevo presidente del Consejo General lo mejor en su mandato, que entre todos sigamos cumpliendo los objetivos marcados y que el Graduado Social siga ganando en importancia dentro de la sociedad y las administraciones de Justicia”

Estimados compañeros,

Me vuelvo a encontrar con todos vosotros en esta página de nuestra revista en la que, como siempre, os trasladamos la actividad colegial de esta institución a la que represento. Echando la vista atrás en estos meses, lo que más destacaría es la gran cantidad de actos a los que somos llamados para participar, hemos estado presentes en actos tan importantes como la Medalla de la Ciudad, y hemos sido testigo de hechos importantes para otros colegios profesionales. Me enorgullece, sobre todo, porque supone que el Colegio y los Graduados Sociales ya han adquirido un papel destacado en la sociedad de la provincia.

Durante el primer trimestre del año hemos llegado a sendos acuerdos con Ibermutuamur y Grupo Lae que beneficiarán a nuestros colegiados.

En la sección de entrevistas, tenemos en honor de contar con el nuevo presidente del Consejo de Graduados Sociales de España, Ricardo Gabaldón Gabaldón. Desde el Colegio onubense le deseamos lo mejor en su mandato y que entre todos sigamos cumpliendo los objetivos marcados y que el Graduado Social siga ganando en importancia dentro de la sociedad y las administraciones de Justicia y Trabajo.

Sin duda, la Mediación está siendo una de las asignaturas que el nuevo presidente quiere relanzar, nosotros apostamos por ella, de hecho se ve reflejada en la revista. En esta ocasión hemos querido reforzar esta presencia con sendos artículos, muy interesantes sobre cómo usar la mediación y sus beneficios para los clientes.

En otro orden de cosas, queremos dar la enhorabuena a la magistrada de la Sala de lo Social del TSJA, Ana María Orellana, por su ingreso en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Orellana es una gran profesional y está muy ligada a nuestro Colegio, por ello, el orgullo es máximo al ver como siguen creciendo sus éxitos profesionales.

En la opinión del colegiado conocemos a Fátima Carvajal cuyo interés por nuestra profesión viene de familia, puesto que es hija de otro de nuestros Colegiados, y nos aporta su visión joven y renovada de la profesión. Y realizaremos un viaje por Alosno y como es habitual os destacamos algunas actividades a realizar durante los próximos meses.

Volveremos a reencontrarnos en el próximo Infolegio.

María Isabel González Benítez
Presidenta del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Huelva.

Convenio Grupo Lae

La presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales, María Isabel González Benítez, firmó el pasado 28 de marzo un acuerdo con Grupo Lae a través del cual se establece un acuerdo marco de colaboración entre la empresa y el Colegio para desarrollar y facilitar a los colegiados el conocimiento, funcionalidades y ventajas de la oferta comercial de Grupo LAE. Asimismo, ambos firmantes desarrollarán los contenidos que sean precisos para dar a conocer la oferta del grupo. Grupo LAE ofrecerá a los colegiados realizar preauditorías gratuitas a su cartera de empresas para analizar las normativas de obligado cumplimiento. El Grupo LAE se compromete con todos los Colegiados que se presten a incluir total o parcialmente los servicios de cumplimiento normativa y formación del grupo empresarial. ■

Convenio Ibermutuamur

La presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales, María Isabel González Benítez, y el director provincial en Huelva de Ibermutuamur, Francisco Alonso Villar, han suscrito un convenio de colaboración con el fin de facilitar la divulgación adecuada de las novedades informativas en materia de Seguridad Social, en especial, a las nuevas prestaciones de responsabilidad de la mutua, así como informar y divulgar la normativa vigente a través de los distintos canales de comunicación.

Además, el convenio posibilita también la difusión y gestión del acuerdo suscrito por Ibermutuamur con el Consejo General de Graduados Sociales para el fomento de prácticas académicas por el cual facilita a estudiantes del Grado de Relaciones Laborales continuar con su formación académica a través de la empresa.

De este modo, el Colegio se compromete a hacer llegar este acuerdo a la Universidad de Huelva para los estudiantes, distribuir la revista *On Mutua* y hacer llegar cuanta información sea necesaria y remita la mutua. ■

Junta General Ordinaria de Colegiados

El pasado 26 de marzo se celebró en el salón de Actos la Junta General Ordinaria de este Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Huelva que fue convocada por la presidenta en virtud de lo establecido en los artículos 56 y ss. de la Orden de 30 de julio de 2014, por la que se aprueban los Estatutos del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Huelva y se dispone su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales (BOJA, nº 152 de 6 de agosto de 2014) modificados por Orden de 28 de julio de 2017 y la Orden de 19 de octubre de 2018.

Esta cita tuvo el siguiente orden del día: Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta anterior; examen y aprobación, en su caso, de la Memoria Anual; liquidación del presupuesto del ejercicio anterior; examen y votación del balance y cuentas anuales de ingresos y gastos del año 2018 y del presupuesto para el ejercicio del año 2019; exposición por la Sra. presidenta de la actuación y desenvolvimiento del Colegio durante el año anterior y del estado en que se hallan las gestiones realizadas en defensa de los intereses de los Colegiados; creación del Centro de Mediación; proposiciones de la Junta de Gobierno y, por último, proposiciones, ruegos y preguntas de los Colegiados.

También en esta reunión se analizó la situación de la profesión y las actuaciones que se están llevando desde el Colegio en materia de competencia desleal e intrusismo. Asímismo, tuvimos un interesante intercambio de ideas acerca de iniciativas para lograr una mayor interacción e implicación del Colegiado en la vida colegial haciendo una especial mención al colegiado no ejerciente. Otro de los puntos que se trataron fue la creación de la institución de mediación en el Colegio. ■

grupolae
FORMACIÓN Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL

Te ayudamos

EN EL CUMPLIMIENTO DE LA
LEY ORGÁNICA 3/2018 DE PROTECCIÓN DE DATOS Y GARANTÍA DE DERECHOS DIGITALES (LOPD GDD)

No te quedes atrás. Evita sanciones.

El 5 de diciembre se publicó en el BOE la nueva **Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales** que legisla en el Estado el Reglamento Europeo de Protección de Datos. **Esta publicación demuestra el carácter vivo de la normativa y la necesidad de seguir adaptándonos al marco normativo.**

Nuestros consultores y especialistas en protección de datos realizan un trabajo in company. Queremos estar cerca del cliente, analizar el funcionamiento de su empresa, identificar las brechas de seguridad y proponer medidas correctoras para minimizar los riesgos de una sanción.

*"**GRUPO LAE** es un Grupo Empresarial con más de 15 años de experiencia en consultoría, auditoría y outsourcing de servicios empresariales, especialmente en el asesoramiento de la Ley de Protección de Datos, Blanqueo de Capitales, Alérgenos y orientación en Prevención de Riesgos Laborales entre otros.*

902 211 151 I info@grupolae.net I www.grupolae.net

Cambios Normativos en la Confección del Modelo 190-2018

Con la apertura del año, la jefatura de la Delegación de la Agencia Tributaria organizó una Sesión Informativa Sobre Cambios Normativos en la Confección del Modelo 190-2018 y otras declaraciones informativas. Los Graduados Sociales fueron convocados el 11 de enero, en la cual, como se viene haciendo anualmente, se informa de las novedades en la presentación de la declaraciones informativas, programas de ayuda y modificaciones en la normativa que afectan a la hora de realizar la presentación del Resumen Anual de Retenciones e Ingresos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al ejercicio 2018.

Una jornada muy interesante, puesto que supone de gran ayuda a la hora de analizar novedades y confeccionar las declaraciones de los clientes. ■

Nuevo Fiscal Jefe de Huelva

El nuevo fiscal jefe de Huelva, Alfredo Flores, tomó posesión de su cargo el 18 de enero en la Audiencia Provincial de Huelva en un acto presidido por la fiscal general del Estado, María José Segarra, y la fiscal jefe de Andalucía, Ana Tárrago, así como por el presidente de la Audiencia, Antonio Pontón. Flores ha enfatizado que se trata de un día "de emoción, que no debe empañar la gratitud" que siente por su nombramiento. El fiscal jefe ha enfatizado que todo el trabajo que hace la Fiscalía "no sirve de nada si no explicamos todo lo que trabajamos y en la condiciones que lo hacemos a la ciudadanía, ya que luego ocupamos un lugar en las encuestas que no nos merecemos; por tanto, hay que seguir trabajando en transmitir nuestro trabajo, así como también tenemos que admitir nuestros errores".

Al acto acudió una nutrida representación de la vida de la ciudad, entre ellos, nuestra presidenta, María Isabel González Benítez. ■

Medallas de la Policía Local de Huelva

La Policía Local de Huelva celebró el 25 de enero la festividad de su Patrón, San Sebastián, y lo ha hecho con la entrega de las Medallas al Mérito y diferentes reconocimientos tanto a sus agentes jubilados como en activo, así como a las instituciones y personas que han destacado por su estrecha colaboración con el cuerpo. Un acto que ha tenido lugar en el Gran Teatro, presidido por el alcalde, Gabriel Cruz, y que ha contado con la asistencia de diferentes autoridades de la ciudad y mandos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Nuestro Colegio estuvo invitado, por lo que en su representación asistió la secretaria, Isabel Gómez Arenas. ■

Fiestas de San Sebastián

Como ya es habitual, el Ayuntamiento de Huelva ha entregado sus distinciones más importantes, las Medallas de la Ciudad a entidades y personas que han contribuido al desarrollo y promoción de la capital. El acto, que tuvo lugar el pasado 19 de enero, distinguió al cocinero Estrella Michelín, Xanty Elías; el colegio Safa-Funcadia, por sus 75 años; el Consejo de Hermandades y Cofradías; el Real Club Marítimo; Isabel Naylor y Héctor Garrido. La presidenta del Colegio, tuvo el honor de acompañar a los premiados durante la entrega de las condecoraciones. ■

Nueva junta de gobierno del Colegio de Administradores de Fincas de Huelva

El Salón Rojo de la Casa Colón de la capital ha sido el escenario donde el Colegio Oficial de Administradores de Fincas (COAF) de Huelva ha presentado ante los medios de comunicación y la sociedad a los miembros de su nueva Junta de Gobierno, que comienza mandato con el administrador de fincas Alejandro Chamorro Cáliz como nuevo presidente.

El nuevo presidente es administrador de fincas y abogado en ejercicio desde hace más de 15 años y ha sido arropado junto a su Equipo de Gobierno por autoridades como el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Huelva, Manuel Gómez, la diputada provincial Mercedes López, así como el presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla, José Feria, además de representantes de la Delegación. Al acto asistió nuestra presidenta. ■

Reunión en la FOE junto a la Unión Profesional de Huelva

Un total de 18 colegios profesionales, la práctica totalidad de los existentes en la provincia, entre ellos nuestro Colegio de Graduados Sociales en cuya representación acudió la presidenta y la vocal de Junta de Gobierno Mª Dolores Martínez Suárez, respondieron a la convocatoria de la FOE de los agentes sociales con el objetivo de sumar voces a las reivindicaciones por las infraestructuras, declarado su voluntad de respaldar con su presencia, y la de sus representados, la manifestación convocada el pasado 15 de marzo.

Los representantes de la Federación Onubense de Empresarios (FOE), la Cámara de Comercio de Huelva y sindicatos dieron la bienvenida al colectivo de profesionales en una sala de la organización empresarial que se ha quedado pequeña.

No obstante, se ha coincido de forma generalizada sobre la conveniencia de empezar por lo prioritario y que tiene como referente el 15 M, fecha sobre la que unánimemente se ha expresado el apoyo de todos los asistentes para lograr que la convocatoria sea todo un éxito con la movilización de la sociedad civil que "es la principal damnificada por el aislamiento que sufre la provincia onubense", señalan desde la FOE. ■

Inauguración del Centro Asistencial de Mutua Universal en Huelva

Mutua Universal inauguró en febrero un nuevo centro asistencial en la ciudad de Huelva, que dará cobertura a los 10.872 trabajadores, 906 autónomos y 1.739 empresas asociadas de la entidad en esta provincia, donde atiende una media de 770 trabajadores mensuales.

La inauguración del centro –situado en la avenida de la Ría, 8 de Huelva– contó con la presencia del subdirector general de entidades colaboradoras de la Seguridad Social, Carlos Tortuero Martín; la subdelegada del gobierno en Huelva, Manuela Parralo Marcos; la directora provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), Rosario Delgado Aguilera; el presidente de Mutua Universal, Juan Echevarría; y la presidenta de nuestro colegio, entre otras personalidades. ■

Visita del Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Huelva

El Colegio de Graduados Sociales de Huelva recibió el 12 de marzo la visita del nuevo fiscal jefe de la Fiscalía Provincial de Huelva, Alfredo Flores, tras su toma de posesión en el mes de enero. La junta de gobierno del Colegio recibió al fiscal jefe en el que se pudieron intercambiar impresiones, debatir sobre el desarrollo de los operadores jurídicos, así como el avance de los Graduados Sociales en la Justicia. Al tiempo se ha transmitido a Flores las inquietudes y necesidades de los Graduados Sociales. Este encuentro supone un paso más en las buenas relaciones que mantiene nuestro Colegio con la Administración de Justicia. ■

Función Principal San Sebastián

Como es tradicional, la ciudad de Huelva vivió intensamente las fiestas de su patrón San Sebastián. El 20 de enero tenía lugar la función principal, a la que acudió la secretaria, invitada por la Hermandad de Los Estudiantes, y presidida por el obispo de Huelva, José Vilaplana, para luego procesionar el santo por las calles de la ciudad. ■

Exaltación de Ntra. Sra. del Valle

El 2 de febrero la Hermandad de los Estudiantes celebró los cultos en honor de su titular mariana, Nuestra Señora del Valle y patrona de nuestro Colegio. Una jornada que se inició con el besamanos a la dolorosa y que continuó la Exaltación Mariana a Nuestra Señora del Valle, a cargo de Francisco Rodríguez González. Nuestro Colegio estuvo representado por la vicepresidenta y la secretaria. ■

Centenario del Colegio de Farmacéuticos

El Colegio celebró el pasado día 27 de marzo la apertura de su centenario fundacional con un acto en la histórica Casa Colón, el que se dieron cita algunos de los principales representantes institucionales del ámbito sanitario andaluz, caso del consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, Jesús Aguirre, así como de la profesión farmacéutica española, con Jesús Aguilar, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, a la cabeza, para reconocer y poner en valor la importante labor sanitaria y social llevada a cabo por su corporación a lo largo de un siglo.

"El Colegio de Huelva ha sido importante y necesario para los farmacéuticos, pero sobre todo para la sociedad y los ciudadanos, a los que nos debemos como organizaciones colegiales, colaborando con las administraciones sanitarias, desde la lealtad, y compartiendo con ellas el objetivo de mejorar la sanidad", expuso el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Jesús Aguilar, en representación de la profesión farmacéutica española, que se congregó en la capital onubense, en donde también celebró una edición especial de su asamblea plenaria.

Nuestro colectivo estuvo representado por la vicepresidenta del Colegio. ■

El presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ destaca que la mediación es "clave" para la modernización de la Justicia

Fuente: noticias.juridicas.com

El presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes, ha puesto de manifiesto la importancia de que las instituciones sigan impulsando la mediación como mecanismo alternativo para la resolución de los conflictos. La mediación, ha afirmado Lesmes, es "una forma de justicia económica, eficaz y rápida" y, como tal, es una herramienta eficaz para contribuir a la plena eficacia del derecho a la tutela judicial efectiva.

Lesmes ha pronunciado estas palabras durante el acto de clausura del Día Europeo de la Mediación, que se ha celebrado hoy en el Consejo General del Poder Judicial y que ha contado con la presencia de la magistrada del Tribunal Supremo y vicepresidenta del Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación, Lourdes Arastey Sahún. Asimismo, entre otros, han asistido los vocales del CGPJ encargados de mediación: Rafael Mozo, Álvaro Cuesta, Pilar Sepúlveda y Concepción Sáez. Este año se conmemora el 21º aniversario de la aprobación por el Consejo de Europa de la Recomendación Número R (98)1 sobre Mediación Familiar, que supuso un hito en el impulso y desarrollo de la mediación a nivel europeo.

En opinión del presidente del Supremo, la mediación es un "elemento clave para la modernización de la Justicia" que contribuye a dar respuesta ante una de las demandas de la ciudadanía, como es la solución de sus conflictos. El desarrollo de este mecanismo, en el que el CGPJ está "plenamente implicado", es una obligación que viene recogida en la Directiva 2008/52/CE, por la que la Comisión recomendó a los Estados miembros "intensificar sus esfuerzos por fomentar y alentar el recurso a la mediación" y que el Parlamento Europeo hizo suya en septiembre de 2017.

Estas recomendaciones han llevado al Consejo de Ministros a aprobar en fechas recientes un Anteproyecto de Ley de Impulso de la Mediación que, entre otras medidas, opta por reforzar la cualificación y especialización profesional de los mediadores. En definitiva, la mediación es una realidad cuyo avance y desarrollo no tiene marcha atrás.

El presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ señala que en las sociedades democráticas modernas, el derecho a la tutela judicial efectiva no sólo se traduce en el derecho a una sentencia legal; es también "el derecho a obtener una solución satisfactoria y eficaz de los problemas". Los Estados, por lo tanto, deben preocuparse por poner a disposición de la sociedad diversos sistemas de resolución de conflictos, de tal forma que los ciudadanos puedan ocuparse de gestionarlos y, solo cuando eso no sea posible, acudan a la Justicia.

Diálogo y consenso

Tras recordar que la normativa europea no concibe la mediación ni otros procedimientos alternativos de solución de conflictos como "sustitutivos de los procedimientos judiciales", Lesmes ha señalado que potenciar estas herramientas "y crear servicios para hacerlas realidad, es una vía perfectamente útil, y con resultados contrastados" para alcanzar el objetivo de acceder a la justicia; es decir, para garantizar el cumplimiento de un derecho fundamental.

Mejorando la calidad y los niveles de eficacia de la mediación, ha concluido Lesmes, "estaremos proporcionando a la sociedad una forma de alcanzar justicia basada en el diálogo y el consenso, elementos siempre conformadores de la convivencia pacífica a la que todos aspiramos".

Desde hace años, el CGPJ ha dado muestras de su compromiso con el desarrollo de la mediación. Prueba de ello son los convenios firmados con el Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas con competencias en materia de Justicia; la colaboración institucional con las organizaciones representativas de los principales operadores jurídicos (fiscales, abogados, procuradores); o los acuerdos firmados con entidades, organizaciones, asociaciones y colectivos especializados.

El Consejo también ha trabajado en la formación de los jueces en materia de mediación, así como en la información y difusión de este mecanismo mediante la elaboración y distribución de material informativo y divulgativo. ■

La mediación en el campo socio laboral

Fuente: Antonio Fernández Rojo.

Tras la celebración de la XI edición de la Semana de la Mediación en Málaga, se han apuntado una serie de reflexiones y conclusiones.

A raíz de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, se ha producido en España una ola de divulgación tanto en los ámbitos intrajudiciales, como formativos, de la mediación como mecanismo adecuado de gestión de conflictos. Sin embargo dicha ley excluye de su ámbito de aplicación la mediación laboral. que se remite a su propio ordenamiento y a las instituciones creadas a nivel nacional y autonómico.

Lo cierto es que en la multitud de congresos y encuentros que sobre mediación se realizan en España, la mediación laboral tiene escaso protagonismo, siendo que la mediación es deudora, de su aplicación en el ámbito familiar y también históricamente en el ámbito laboral.

El conflicto es la piedra angular en las relaciones laborales, en la búsqueda constante del equilibrio entre fuerzas desiguales, como dinámica propia de las RRLL y tradicionalmente se han establecido mecanismos con intervención de terceros para solventar los conflictos en los que están presentes los valores colectivos que forman parte de la genética del Derecho del Trabajo, manifestación del principio de autonomía colectiva y derecho a la negociación colectiva amparado por el a.37.1 de la Constitución Española.

Hoy se debate en múltiples foros sobre la conveniencia de la obligatoriedad de Sesiones Informativas Previas (SIP) sobre mediación en los procedimientos judiciales, especialmente Familiar y se promueve la información sobre su conveniencia, como a través de los PIMed (Puntos de información de mediación) con derivaciones intrajudiciales. Se da la paradoja de que es la laboral, la única jurisdicción que tradicionalmente contempla la necesidad de la conciliación o mediación previa para la tramitación del proceso.

También se debate sobre la escasa práctica real mediadora de las sucesivas promociones de personas mediadoras, siendo que donde a diario se practica es en las diversas instituciones de mediación laboral.

A raíz de ello hay un interés creciente por la judicatura y mediadores por la "mediación intrajudicial en el ámbito laboral" aprovechando las excepciones a la conciliación previa del a.64 de la LRJS.

Son muchas las llamadas en el ET. a que empresarios y la representación legal de los trabajadores puedan acordar en cualquier momento acudir al procedimiento de mediación. Igualmente basta leer el preámbulo del Acuerdo de Solución de Conflictos (ASAC) firmado por los agentes sociales, para corroborar el interés por el uso de la mediación en el ámbito laboral.

Afrontamos el reto de aprovechar al máximo las instituciones existentes, como es el caso del S.E.R.C.L.A, con una demostrada experiencia, no solo para los conflictos colectivos. Se da el caso de que más de un tercio de asuntos individuales que se tramitan son casos donde no existe la obligación de la conciliación previa y que acuden por ser un espacio de negociación que ha demostrado su eficacia para empresarios, trabajadores y operadores jurídicos, y que próximamente puede ser de mayor interés ya que está en estudio la incorporación de las sanciones a su reglamento.

Es importante resaltar que estos mecanismos son adecuados por estar diseñados, gobernados y protagonizados por los sujetos de las relaciones de trabajo, como valor de la autonomía colectiva.

"La Mediación laboral tiene una relevancia creciente, llamada a desempeñar un importante papel hasta que se convierta, en un elemento decisivo dentro de una empresa, en protagonista de la organización... Es una excelente estrategia para enfrentarse a los conflictos laborales, para conseguir acuerdos duraderos, para ahorrar tiempo y dinero, para mantener la relación con la otra parte y fomentar un cambio cultural en la organización, incidiendo en conseguir relaciones laborales duraderas". (Rosa Pérez Martell)

Por tanto la razón de ser es la desjudicialización del modelo de relaciones laborales, teniendo como norte el convertir la autonomía colectiva en el centro de gravedad.

Es importante, recuperar el valor de la autonomía colectiva, el equilibrio de poder en las mesas disparejas de negociación y la gestión de recursos humanos adecuada a los nuevos tipos de organización del trabajo.

El reto es usar la negociación y por tanto la mediación intraempresarial, y para ello sería importante potenciar las posibilidades que otorga el art.85.3 e) del ET. "para entender de aquellas cuestiones establecidas en la Ley y de cuantas otras le sean atribuidas,..." en cuanto a ampliar las funciones delegadas a las Comisiones Paritarias y el uso de la mediación por parte de los Convenios Colectivos sectoriales y de empresa.

Para los profesionales que intervienen en las relaciones laborales, la mediación se convierte en un recurso no solo a usar y recomendar, sino también en horizonte profesional a conquistar. ■

Ricardo Gabaldón Gabaldón,
Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España.

"Nuestros retos más inmediatos son la intervención del Graduado Social en el Recurso de Casación y en la Justicia Gratuita"

Desde diciembre afronta este nuevo cargo, ¿cuáles son los objetivos prioritarios que se ha marcado en su mandato?

El Consejo tiene claro que debe ser el órgano que mantenga unas relaciones fluidas y periódicas con los Ministerios que desarrollan nuestras competencias, principalmente el Ministerio de Trabajo y el de Justicia y con todos los organismos dependientes de ellos como TGSS, Inspección de Trabajo y el INSS para conseguir mejoras y beneficios para los Graduados Sociales. Una correcta gestión y eficacia de los asuntos tratados con la Administración del Estado es beneficioso para todas las partes implicadas, lo será para los Graduados Sociales, pero también para la Administración y sobre todo para los ciudadanos. Con respecto al Ministerio de Trabajo, queremos conseguir que nuestras opiniones técnicas se valoren a la hora de acometer reformas y proyectos legislativos, y no que se nos tenga en cuenta solo a la hora de trasladar esas normas a la sociedad, ese es uno de los retos que me propongo. Y con respecto a Justicia, conseguir la intervención del Graduado Social en la formulación del Recurso de Casación y la incorporación de pleno derecho en la justicia gratuita.

Otro de los asuntos que me preocupan es acercarnos a los universitarios realizando campañas divulgativas sobre las salidas profesionales y mantener reuniones con las Universidades para armonizar los planes de estudios, también mejorar las nuevas tecnologías en el Consejo General, y dar más visibilidad y presencia al Graduado Social, especialmente en la sociedad.

Usted ha indicado que quiere que el Consejo General sea un espacio de debate participativo y activo, ¿cómo se materializaría esta idea?

Tengo claro que es necesario que los plenos sean participativos, con debates intensos donde se den soluciones a los problemas de

la profesión, un pleno cercano y no distante ni excluyente. De hecho, ya se han realizado algunos con ese carácter y creo que han sido más dinámicos y productivos y que deben servir de modelo para la celebración de las reuniones de las Comisiones de Trabajo, que deben actuar con total autonomía y con sentido práctico y efectivo. Estas comisiones están integradas por presidentes de Colegios y compañeros, donde cada uno aporta su visión y experiencia, trabajando de manera conjunta en bien del colectivo. Espero que se siga por este camino y en breve podamos ver progresos y avances, no solo con respecto a la forma si no también con los asuntos de fondo.

¿Cuál es el principal reto de los Graduados Sociales en la actualidad?

Es evidente la consolidación del Graduado Social como figura procesal dentro de la Jurisdicción Social, esta consolidación se ha alcanzado gracias a la labor desarrollada conjuntamente por el Consejo General y Colegios, pero que no hubiera sido posible, sin la excelente actividad que cada día realizan todos los colegiados en los Juzgados y Tribunales. Por una parte, desde el Consejo General instando el papel que nos corresponde para lograr nuestra situación en estrados, el uso de la toga y poder firmar el recurso de suplicación, pero reitero que nada de ello hubiera sido posible, sin la profesionalidad y excelente labor realizada por los colegiados, gracias al buen hacer de los Graduados Sociales se han conseguido dichos logros y nuestro reconocimiento. Un posicionamiento que como señalo se debe

a una labor realizada por el conjunto de todo el colectivo pero que debemos seguir reforzando día a día.

Ahora bien, este camino no está finalizado y tiene una meta clara por alcanzar que es conseguir la intervención del Graduado Social en la formulación del Recurso de Casación y la incorporación de pleno derecho en la justicia gratuita.

¿Qué aspectos son necesarios mejorar para que la profesión de Graduado Social se visibilice lo necesario?

El reconocimiento y el prestigio alcanzado por nuestra profesión entre los profesionales que nos dedicamos a las relaciones laborales es muy alto pero ese conocimiento baja enteros cuando nos referimos a la sociedad en general donde nuestra profesión ya no es tan conocida. Depende de cada uno de nosotros contribuir a ese conocimiento en la sociedad y que la figura del Graduado Social no solo esté reconocida y valorada dentro del entorno profesional donde está plenamente consolidada en su campo de actuación, sino que además tenga la visibilidad en la sociedad que debe de tener una profesión importante como la nuestra, ya que, como he dicho anteriormente, no es del todo conocida entre los ciudadanos como quisiéramos, ni siquiera es conocida por muchos de los clientes que utilizan nuestros servicios. Por ello, dentro de las cuestiones que trataremos en los plenos estará sin lugar a duda, el estudio y viabilidad de poner en marcha campañas de difusión y de publicidad para dar a conocer la actividad de los Graduados Sociales, pero eso debe de ir acompañado con una difusión y publicidad de cada uno de nosotros, haciendo visible y no ocultando bajo otros rótulos nuestra profesión, GRADUADO SOCIAL.

El pasado 28 de abril tuvimos nuevas elecciones. ¿Cuál debe ser el principal reto que debe atajar el nuevo Gobierno que surja de las urnas que afecte a nuestro colectivo?

Los Graduados Sociales siempre hemos colaborado desde nuestros despachos en el desarrollo y puesta en marcha de las iniciativas y proyectos del Ministerio sin importarnos las siglas políticas. Los distintos gobiernos han reconocido y valorado nuestra importante función de colaboración con sus Ministerios siempre con un objetivo claro: poner nuestra profesión al servicio del ciudadano. Para un colectivo y para el Consejo General no debe influir si gobierna unas siglas políticas u otras y personalmente, así lo he demostrado en mi etapa anterior como Presidente del Colegio de Valencia donde he colaborado activamente y muy estrechamente con los distintos Gobiernos de la Generalitat Valenciana.

Lo que, sí que espero de un Gobierno sea cual sea, es que siempre cuente con nosotros y especialmente lo espero de los dos Ministerios relacionados con nuestra profesión, Trabajo y Justicia para que nos incluyan en sus grupos de expertos donde se analicen situaciones en las que nuestros profesionales puedan aportar muchas ideas y sugerencias. Estoy seguro que nuestra visión como expertos que trabajamos y palpamos día a día los problemas de empresas y trabajadores sería de mucha ayuda a la hora de adoptar medidas importantes.

Por otro lado, ¿cómo se valora desde el Consejo las últimas reformas para autónomos?

La entrada en vigor de la ley 28/2018, ha supuesto un importante avance en la protección social de los trabajadores autónomos, y un paso más en la convergencia con el régimen general. Estos trabajadores a cambio de un incremento exiguo de la cuota han conseguido estar cubiertos de manera universal por las contingencias de Cese de Actividad, Contingencias Profesionales, y Formación Profesional. Además, otros logros importantes han sido el aumento de la duración máxima de la prestación por cese de actividad (hasta 24 meses) y sobre todo, la bonificación integra de la cuota de seguridad social a partir del 61º día de baja por IT.

Otro de los grandes problemas proviene de la justicia, que se encuentra atascada. Usted ha indicado que la Mediación podría ser una solución para liberar de cargas a los juzgados.

Los Graduados Sociales han ejercido desde siempre una especie de mediación en conflictos de intereses y especialmente en el ámbito de las relaciones laborales, conciliando entre las partes y propiciando que las mismas alcancen acuerdos. Desde el Consejo haremos todas aquellas gestiones necesarias con el Ministerio de Justicia para que cuenten con nosotros para aquellas medidas que se legislen en favor de la mediación, además fomentaremos la formación dirigida a nuestro colectivo a través de cursos especializados en dicha materia, sin olvidar que en el Consejo ya existe un registro de mediadores que seguiremos impulsando.

De todas formas, potenciar y favorecer el desarrollo de la mediación no debe ocultar la necesidad de trabajar en ciertas medidas para desatascar los juzgados donde ya hay señalamientos para el año 2021, se deben crear más juzgados de lo social y también favorecer medidas para que la conciliación previa administrativa sea operativa y no un mero trámite al margen de otras medidas.

En cuanto a la integración de los Graduados Sociales en el turno de oficio y la formulación del Recurso de Casación ¿en qué etapa está dicho proceso?

Como ya he indicado anteriormente considero que nuestra profesión tiene dos grandes objetivos con respecto a Justicia: la intervención del Graduado Social en la formulación del Recurso de Casación y la incorporación de pleno derecho en la justicia gratuita, estas dos cuestiones cerrarían en el ámbito jurídico las funciones de nuestros profesionales de una manera perfecta en la actualidad.

Con respecto a la pregunta sobre en qué etapa están ambos asuntos, le indico que la moción de censura que tuvo el presidente Mariano Rajoy con la consecuencia de un cambio de Gobierno hizo que nos pusiéramos a trabajar con los "nuevos ministerios" sobre lo que se había avanzado, que tampoco era mucho. Pero después, la convocatoria de elecciones ha paralizado las gestiones y ha traído consigo que dichas actuaciones estén ralentizadas pues las circunstancias no son favorables para poder concretar un calendario de actuación, aun así, este Consejo General mantiene contactos con las Comisiones de Justicia del Congreso de los Diputados y del Senado, al objeto de exponer nuestras propuestas e ir sembrando un conocimiento profundo de nuestras aspiraciones entre la clase política y espero que se celebren cuanto antes las elecciones y se definan claramente unos interlocutores con los que podamos ponernos a trabajar cuanto antes. ■

Día Europeo de la Mediación

La Fundación Mediara organizó el 18 de enero una jornada en el Caserío de San Benito, en Antequera, con el fin de conmemorar y celebrar juntos el Día Europeo de la Mediación, así como agradecer el esfuerzo y apoyo por el impulso de la Mediación en Andalucía, por ello convocó a las asociaciones y entidades de Mediación andaluza, colegios profesionales, jueces, magistrados y LAJ, que están contribuyendo a la implantación de la Mediación en Andalucía. Esta jornada tuvo como objetivo:

- Análisis de la situación de la Mediación Andaluza.
- Valoración del Estado de los PIMed y posibles modificaciones.
- Propuestas y elaboración conjunta de un documento de mínimos. ■

Reunión del Grupo Mediación Huelva

El Grupo Mediación Huelva mantuvo el 28 de enero un nuevo encuentro de sus miembros. En representación de nuestro Colegio asistieron los vocales de Junta de Gobierno Mª Dolores Martínez Suárez y Diego Luis Sánchez Orellana.

El motivo de este encuentro era el de organizar y coordinar el PIMed y actividades durante el 2019. Precisamente, esta reunión se produjo tras la jornada de Mediación en Antequera, por lo que se pudo, además, analizar los temas tratados en ese encuentro.

Los convocados pudieron aportar sus ideas para los próximos meses, así como las conclusiones de los trabajos realizados durante el pasado año y así seguir con la labor de mediación y dar a conocer a los onubenses este servicio. ■

Agenda colegial:

ENERO

8 de enero Celebración de Junta de Gobierno ordinaria.

11 de enero Sesión Informativa Sobre Cambios Normativos en la Confección del Modelo 190-2018 y otras declaraciones informativas. Convocados los Graduados Sociales por la Jefatura de la Delegación de la Agencia Tributaria.

18 de enero Reunión en Antequera para celebrar el Acto Conmemorativo del Día Europeo de la Mediación. Asisten los vocales de Junta de Gobierno Mª Dolores Martínez Suárez y Diego Luis Sánchez Orellana.

18 de enero La presidenta asiste al Acto de Toma de Posesión del fiscal jefe de la Fiscalía de Huelva.

19 de enero La presidenta asiste invitada por el Ayuntamiento de Huelva a la Entrega de las Medallas y Distinciones con motivo de la Festividad de San Sebastián.

20 de enero La secretaria asiste a la Función Principal de San Sebastián, invitación que nos remite la Hermandad de Los Estudiantes.

25 de enero Invitación remitida por el Ayuntamiento a los Actos con motivo de la celebración del Patrón de la Policía Local de Huelva. Asiste la secretaria.

28 de enero Reunión del Grupo de Medicación Huelva. Asisten los vocales de Junta de Gobierno Mª Dolores Martínez Suárez y Diego Luis Sánchez Orellana.

FEBRERO

1 de febrero La presidenta asisten en Madrid al Pleno del CGCOGSE.

2 de febrero Exaltación de Ntra. Sra. del Valle, patrona de nuestra Corporación, asisten la vicepresidenta y secretaria.

4 de febrero La presidenta asiste a la reunión convocada por la FOE para informar a los Colegios Profesionales de la Manifestación por las Infraestructuras que tuvo lugar el día 15 de marzo.

8 de febrero La presidenta asiste al Acto de Presentación de la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Administradores de Fincas.

12 de febrero Reunión con la TGSS a la que asiste presidenta, tesorera y el vocal de Junta de Gobierno Juan Isidro Quintero Romero.

14 de febrero Asistencia de la presidenta al Acto de Toma de Posesión del presidente del CGCOGSE celebrado en Madrid.

15 de febrero La presidenta y la vocal electa por Huelva, asisten en Antequera, a la sesión plenaria del CACOGS.

18 de febrero PIMed, asistencia de nuestro Colegio.

21 de febrero Inauguración del Centro Asistencial de Mutua Universal en Huelva, al que asiste la presidenta.

26 de febrero Reunión de la Unión Profesional. Participan la presidenta y vocal de Junta de Gobierno Mª Dolores Martínez Suárez.

MARZO

7 de marzo La presidenta y la secretaria técnica mantienen reunión con la correduría de seguros Morera y Vallejo.

12 de marzo Firma del Convenio de Colaboración con Ibermutuamur.

12 de marzo Celebración de Junta de Gobierno ordinaria.

12 de marzo Recibimos la visita institucional en nuestra sede colegial del Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Huelva.

26 de marzo Celebración de la Junta General Ordinaria de Colegiados.

27 de marzo La vicepresidente asiste al Acto de Apertura del Centenario del Colegio de Farmacéuticos.

28 de marzo Firma del Convenio de Colaboración con Grupo Lae.

Altas colegiales

Colegiado no ejerciente

Colegiada 626

María Victoria Alfaro Izquierdo

Localidad: Valverde del Camino (Huelva)

Colegiado ejerciente

Colegiada 625

David Castaño Taylor

Localidad: C/ Camilo José Cela, 2 21620 San Juan del Puerto (Huelva)

Modificación colegiación

Colegiado no ejerciente a Colegiado Emérito

Colegiado 4

Manuel García Villalba

Localidad: Huelva.

Bajas colegiales

Colegiado ejerciente

Colegiado 605

Camilo Díaz Ramos

Localidad: Moguer (Huelva)

Ingreso de Ana María Orellana Cano en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación Española

El 22 de enero tuvo lugar el solemne acto de ingreso en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Ana María Orellana Cano, magistrada de Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), con sede en Sevilla.

Su discurso de ingreso versó sobre *El derecho a la Protección de Datos Personales como garantía de la privacidad de los Trabajadores*, que fue contestada en nombre de la Corporación por el Académico de Número, Juan Antonio Sagardoy Bengoechea.

Orellana Cano es doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y magistrada por oposición, tras obtener el número 1 de la segunda promoción de las oposiciones restringidas de Magistrados Especialistas del orden jurisdiccional social. Cuenta con más de 30 años en la carrera judicial y en la jurisdicción social. Desde 1994 presta sus servicios profesionales en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), con sede en Sevilla, y analista del Centro de Documentación Judicial desde 2009.

A este acto acudieron destacadas autoridades de la Jurisdicción Social y vocales del Consejo General del Poder Judicial, también asistieron una amplia representación de los presidentes y presidentas de los Colegios de Graduados Sociales de Andalucía. ■

Pleno en Antequera

El Consejo Andaluz de Colegios de Graduados Sociales celebró en el mes de febrero una reunión de su Pleno en Antequera, en el Salón de los Reyes de su Ayuntamiento. Por parte del Colegio de Huelva estuvieron presente la presidenta y la vocal electa por Huelva.

En el transcurso del pleno, ha tomado posesión como vocal nato Francisco A. Rodríguez Nóvez, presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Jaén. Del mismo modo, ha tomado posesión, como vocal electo, José Luis Rodríguez Morillas, vicepresidente y tesorero del colegio de Jaén.

El pleno, ha abordado asuntos de trámite para nuestra profesión en Andalucía. ■

Presentación de la nueva figura del precolegiado en las aulas de la Universidad de Sevilla

Durante el mes de marzo, miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Graduados Sociales de Sevilla han estado visitando las aulas de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla y de la Escuela Universitaria de Osuna para presentar la nueva figura del precolegiado incluida en sus estatutos.

Concretamente, el vicepresidente de la institución hispalense, Juan Antonio Montes, y las vocales de Formación y Relaciones con las Universidades, Ana Ruiz y Vanesa García, acudieron a la Facultad de Ciencias del Trabajo y el secretario de la misma, Juan José Guijarro y el vocal Anastasio León fueron a la Escuela Universitaria de Osuna.

Dichas charlas informativas también han tenido lugar en otros centros de la provincia como la Universidad Pablo de Olavide.

La figura del Precolegiado se trata de una figura transitoria previa a la colegiación que se crea para dar acceso a los estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que deseen incorporarse al Colegio Oficial de Graduados Sociales de Sevilla, siempre que hayan superado al menos el 50% de los créditos universitarios de la titulación respectiva.

Tiene como finalidad la introducción del futuro Graduado en el colectivo profesional en el que debe integrarse al finalizar sus estudios.

Entre los derechos de los precolegiados se encuentran: recibir el carné de precolegiado; acceder a descuentos y ofertas conseguidas para el colectivo; recibir circulares, notas de prensa, la revista colegial y demás información que remita el Colegio o participar en las actividades formativas que se realicen con unas condiciones especiales.

Iniciativa muy interesante que desde el Colegio onubense se está poniendo en marcha, porque supone introducir al estudiante en el mundo colegial para que, incluso antes de finalizar los estudios esté en contacto con él. ■

XVII Jornadas de Trabajo y Seguridad Social en Almería

Los pasados días 21 y 22 de marzo, se han llevado a cabo las XVII Jornadas de Trabajo y Seguridad Social organizadas por el Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería, Corporación de Derecho Público, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Aguadulce, perteneciente a la Cámara de Comercio, Industria, Navegación y Servicios de Almería, en donde durante dos días intensos magistrados y catedráticos de la universidad con sus exposiciones desde la praxis técnica jurídica han actualizado materias de gran calado para cuántos operadores jurídicos se relacionan, especialmente, en el orden jurisdiccional social y las autoridades laborales.

Las Jornadas dieron comienzo con las intervenciones de la presidenta del Colegio, María del Mar Ayala Andújar, el presidente del Consejo Andaluz de Graduados Sociales, José Blas Fernández Sánchez, el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España de España, Ricardo Gabaldón Gabaldón, y el alcalde de Almería, Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, entre otras personalidades, quien inauguró dichas XVII Jornadas.

La conferencia inaugural a cargo del director general de la Tesorería General de la Seguridad Social, Javier Aibar Bernard, versó sobre *El Futuro de las Pensiones en España*.

Con un aforo de asistencia de 240 operadores jurídicos venidos de diversas partes de España se desarrollaron con gran participación en los debates. ■

Excelente asistencia para conocer la actualidad normativa en la Seguridad Social 2019

Los Graduados Sociales de Málaga y Melilla comenzaron el año formativo de la mano de MC Mutual y las novedades en Seguridad Social para trabajadores y autónomos.

Son muchos los cambios normativos de este Real Decreto-Ley 28/2018 de 28 de diciembre y a lo largo de la jornada, el inspector de Trabajo y Seguridad Social, Antonio Benavides, abordó sus puntos clave como la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo. Estas modificaciones también afectan a la cotización en la Seguridad Social tanto en el Régimen General como en el RETA, donde ya son obligatorias las coberturas profesionales, la formación profesional y por el cese de actividad.

La bienvenida ha venido de la mano del presidente del colegio, Juan Fernández; el director de MC Mutual en Málaga, Pedro L. Delgado, y el inspector de Trabajo y Seguridad Social, Antonio Benavides. ■

Toma de posesión del presidente del CGOGSE

"Vamos a trabajar con el objetivo de transformar el Consejo y transmitir a la sociedad que ser Graduado Social es más que una profesión"

El 15 de febrero, en la sede del Ministerio de Trabajo tuvo lugar la toma de posesión de Ricardo Gabaldón Gabaldón como presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España que estuvo presidida por la ministra Magdalena Valerio Cordero.

Un acto donde acudieron una representación nutrida de altos cargos del Ministerio de Trabajo, como la secretaria de estado de migración, Consuelo Rumí, el subsecretario de empleo, el director general de la TGSS, la Directora General del INSS o la secretaria general del Fogasa por citar algunas personalidades.

Por parte del Ministerio de Justicia asistió la directora general de Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo, también fue muy destacada la presencia de la Judicatura española con la asistencia de varios vocales del Consejo General del Poder Judicial, presidente de la sala IV del Tribunal Supremo, presidente de la Audiencia Nacional, presidente de la sala de lo social de la Audiencia Nacional y numerosos magistrados del Supremo, de la Audiencia Nacional y del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Ricardo Gabaldón Gabaldón, presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España junto a la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio Cordero.

La presidenta del Consejo General de la Abogacía, Victoria Ortega, el presidente del Consejo General de Procuradores, Juan Carlos Estévez, y la presidenta de nuestro Colegio, María Isabel González Benítez, también quisieron acompañar a Gabaldón en este día tan señalado.

El presidente del colectivo en su discurso tuvo palabras de agradecimiento a todas las autoridades presentes en la sala, y reiteró su compromiso de trabajar para transformar el Consejo y transmitir a la sociedad la vocación de servicio de esta profesión y la importante actividad que desarrollan los Graduados Sociales para unas correctas y justas Relaciones Laborales. ■

Fátima Carvajal Páez
Colegiado ejerciente

"Aunque en nuestro ámbito estamos reconocidos, fuera aún no está tan clara nuestra función"

La profesión de Graduados Sociales tiene aún, al menos en Huelva, larga vida. Buena prueba de ello surge de las nuevas generaciones de profesionales que no sólo vienen pisando fuerte, sino que están trayendo un aire nuevo y perspectivas distintas. Incluso muchos de los nuevos Graduados Sociales provienen de tradición familiar. Nuestra colegiada Fátima Carvajal Páez cumple con todos estos requisitos o realidades. Carvajal es colegiada desde 2018, sin embargo, conoce el sector prácticamente desde siempre, por tradición familiar: "Me viene de familia, mi padre es Graduado Social y siempre me ha encantado su trabajo. Tenía muy claro que quería hacer lo mismo que él. He tenido la suerte de tener esa figura en casa y de que me gustara, mi hermana en cambio se decantó por la rama de la salud". Pese a que conocía la profesión, los inicios no fueron fáciles, nuestra Colegiada reconoce que al principio le costó, pero tuvo que apretar el acelerador, porque como asegura ella "al final la carrera te da un título y te proporciona una serie de herramientas, pero trabajar es diferente".

Su perspectiva sobre la profesión del Graduado Social, pese a su juventud, es similar al de otros compañeros. Para Fátima "hacemos un trabajo importante y que en nuestro ámbito estamos reconocidos y perfectamente integrados con el resto de profesionales jurídicos a lo que añade que fuera de ahí quizás por el nombre no se tiene tan clara nuestra función". En este sentido, destaca el papel que está realizando el Colegio cuya labor de difusión "es buena y que hay que seguir apostando tanto por la revista como por la presencia en distintos medios y actos. Es importante que se reconozca nuestra labor". Además de todo ello, Carvajal alaba los cursos de formación que se imparten desde el Colegio, puesto que es una de las necesidades de los Graduados Sociales: la continua búsqueda de los nuevos contenidos sobre normativas, leyes u otro tipo de acciones legales nuevas.

Desde que comenzó como Colegiada, Fátima Carvajal ha estado ejerciendo en el negocio familiar ubicado en la localidad serrana de Aracena, especializado en asesoramiento laboral, aunque sea una ciudad pequeña o más bien capital de comarca y haya administraciones a las que acudir para realizar las tareas propias de la profesión, entiende que en cuanto a nivel tecnológico, "las administraciones podrían mejorar, ya que algunos sistemas son demasiado enrevesados aunque supongo que se irán simplificando con el tiempo". No obstante, estas modificaciones tecnológicas y avances en esta materia son importantísimas para los profesionales de los pueblos o municipios más pequeños, porque, como comenta nuestra joven Colegiada, "se puede hacer prácticamente todo sin desplazarse aunque eso implica que haya que disponer de más medios electrónicos y un correcto mantenimiento de los mismos".

En cuanto a la Mediación y su futuro, nuestra Colegiada cree "que es algo que se ha hecho siempre. Es necesario un primer contacto para intentar un entendimiento. A no ser que hablemos de hechos graves creo que es el primer paso siempre o al menos así me han enseñado". ■

Alosno

Historia minera

Cuando se menciona el nombre de Alosno lo relacionamos rápidamente al fandango. Cuna de este arte flamenco que ha dado nombres ilustres y del que resalta, sobre todo, el de Paco Toronjo. De hecho, entorno a su figura se celebra anualmente el concurso nacional de fandangos.

Este municipio de El Andévalo se remonta al año 1444, por traslado forzoso desde el lugar llamado El Portichuelo, distante a pocos kilómetros. El traslado se debió a la repercusión poco saludable que en nuestros antepasados producían las aguas ácidas procedentes de las minas, perjudiciales incluso para el ganado y la agricultura. De este lugar tenemos referencias desde la segunda mitad del siglo XIII en que Alfonso X El Sabio reconquistó las tierras pertenecientes al Ducado de Medina Sidonia, aunque no es hasta el siglo XIX cuando se convierte en Villa. El mismo siglo en el que irrumpe la minería, siendo uno de los puntos neurálgicos de esta industria en la provincia.

El carácter emprendedor y aventurero del alosnero lleva a tres de ellos, Manuel Rebollo Orta, Juan Mateo Jiménez Toronjo y Francisco Limón Borrero a hacerse cargo de los impuestos estatales (consumos) de toda España en el año 1905.

Entre los monumentos más destacados para visitar se encuentra la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, de finales del s XVIII, de estilo renacentista. Se edificó sobre un templo primitivo de estilo mudéjar del siglo XV. Consta de tres naves con capillas en las cabeceras y pilares como soportes. Por otro lado, podemos ver la antigua casa-palacio de la condesa de Barbate que fue donada en 1951 a la congregación religiosa. Mª Sebastiana Limón Caballero (Condesa viuda de Barbate), mecenas y benefactora del pueblo, fundó el convento de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y ayudó a numerosos estudiantes alosneros que carecían de medios económicos. Una calle de Alosno lleva su nombre. La sencilla fachada cuenta con dos ventanas en la parte inferior y tres balcones en la superior. Se remata con una pequeña espadaña, bajo la que hay un retablo cerámico, de azulejo plano, que representa a Santa Ana enseñando a leer a la Virgen. Se trata de una obra del año 1940 que reproduce un cuadro de Murillo.

Situada en la Calle Real, la blanca fachada de la Ermita del Señor de la Columna, levantada a finales del siglo XV, constituye el edificio más longevo del municipio. Consta de dos cuerpos y una sacristía. La antigua imagen del Señor de la Columna era de la escuela de Martínez Montañés. Destruida durante la Guerra Civil, fue sustituida por otra del prestigioso imaginero ayamontino León Ortega.

Hijo Predilecto de Alosno desde el año 2006, el Señor de la Columna procesiona majestuoso el Viernes Santo ante el fervor popular. ■

TEATRO

DOS TABLAS Y UNA PASIÓN

Festival de Teatro y Danza Castillo de Niebla

La frase se le atribuye a Lope de Vega y también a Cervantes... ¿Pero quién la acuñó? Los dos "grandes" han inundado el teatro de ingenio y de poesía para todos los tiempos. Ambos se incluyen en este espectáculo, junto a otros grandes que bailan en círculo, como los cuerpos celestes en el firmamento. El amor es el centro nuclear de esta danza.
13 de julio.
Castillo de los Guzmanes. Niebla.

BEN-HUR

Festival de Teatro y Danza Castillo de Niebla

Nancho Novo presenta su último texto teatral, Ben-Hur: una adaptación en clave de comedia de la célebre película de William Wyler basada en la novela homónima de Lewis Wallace. Esta producción de Focus, Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida e Yllana es una propuesta singular, dotada de un refinadísimo humor negro, sello distintivo de Yllana.
24 de agosto
Castillo de los Guzmanes. Niebla.

MÚSICA / CONCIERTOS

RESINPHÓNICO RAPHAEL

Una continuación del proyecto artístico *Raphael Sinphónico* del año 2015.
11 de julio.
Foro Iberoamericano de La Rábida. Palos de la Frontera.

VANESA MARTÍN

Vanesa Martín regresa a Punta Umbría en su gira *Todas las mujeres que habitan en mí*.
La cantante vuelve al directo después de un tiempo de descanso tras la exitosa *Munay*, una de las giras más importantes del año 2017 en España, y de la que pudieron disfrutar más de 200.000 personas.
12 de julio
Foro Iberoamericano de La Rábida.
Palos de la Frontera.

SALVADOR SOBRAL

El autor portugués, tras ganar el Festiva de Eurovisión, vuelve a Huelva a presentar sus canciones llenas de sentimiento y emoción.
26 de julio.
Foro Iberoamericano de La Rábida. Palos de la Frontera.

ROCÍO MÁRQUEZ Y JORGE DREXLER

Dos grandes artistas de un lado y otro del Atlántico que se unen para confeccionar canciones llenas de poesía y sentimientos.
12 de julio.
Foro Iberoamericano de La Rábida. Palos de la Frontera.

Santander

JUSTICIA

¿AÚN NO CONOCE SANTANDER JUSTICIA?

Un servicio exclusivo del Banco Santander para profesionales del mundo de la Justicia.

Descubra todas las ventajas.

Infórmese de las condiciones completas en su oficina Santander, en el 902 100 277 o en www.bancosantander.es

Sabadell Professional

Una cosa es decir que trabajamos en PRO de su negocio. Otra es hacerlo:

Cuenta Expansión Negocios PRO

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.

Bonificamos su cuota de colegiado

10% de su cuota de colegiado máximo 50 euros.*

+ **Gratis** Servicio Kelvin Retail, información sobre el comportamiento de su negocio.[1]

+ **0** comisiones de administración y mantenimiento.[2]

+ **Gratis** Tarjetas de crédito y débito gratuitas, sin cuota de emisión ni mantenimiento, válido para una tarjeta de débito y una de crédito por titular en caso de persona física y por autorizado en caso de que el titular sea una persona jurídica.

Y muchas más ventajas. La **Cuenta Expansión Negocios PRO** es la cuenta pensada para que despachos profesionales, autónomos, comercios y pequeñas empresas se hagan grandes.

Llámenos al 900 500 170, identifíquese como miembro de su colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

*Abonamos el 10% de la cuota de colegiado con un máximo de 50 euros por cuenta para cuotas domiciliadas en una cuenta de la gama Expansión, para nuevos clientes de captación. La bonificación se realizará un único año para las cuotas domiciliadas durante los 12 primeros meses, contando como primer mes el de la apertura de la cuenta. El pago se realizará en cuenta el mes siguiente de los 12 primeros meses.

1. Contará con un servicio periódico de información actualizada sobre el comportamiento de su comercio, sus clientes y su sector, para ayudarle en la toma de decisiones. También le ofrecemos el TPV en condiciones preferentes.
2. Rentabilidad: 0% TAE.
Servicio no financiero de asistencia jurídica telefónica y portal web exclusivo, gratuito para su colectivo profesional. CRISTALWARE CONSULTING SERVICES S.L.U. es la entidad encargada del servicio de orientación jurídica telefónica y PEOPLE VALUE, S.L. es la entidad encargada del servicio de descuentos y beneficios. Los citados servicios serán prestados de acuerdo con las condiciones que dichas entidades tengan establecidas en cada momento, sin intervención ni responsabilidad alguna de Banco de Sabadell, S.A. El banco es ajeno a cualquier incidencia y/o circunstancia derivada o relacionada con la prestación de los servicios, los cuales, en todo caso, están sujetos a que se mantengan vigentes los acuerdos suscritos entre el banco y las indicadas entidades. El servicio de orientación jurídica telefónica no abarcará las cuestiones o posibles incidencias de la actividad del cliente que puedan afectar a sus relaciones con empresas del grupo Banco Sabadell, filiales o participadas.

Las excelentes condiciones arriba mencionadas de la Cuenta Expansión Negocios PRO se mantendrán mientras se cumpla el requisito establecido en el contrato. Debe haber un ingreso mínimo de 700 euros mensuales. Este requisito es de cumplimiento mensual y si al segundo mes no se cumple, automáticamente la Cuenta Expansión Negocios PRO pasará a ser una Cuenta Profesional. Se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular. Oferta válida desde Octubre 2018.

sabadellprofessional.com

Captura el código QR y conoce nuestra news 'Professional Informa'

Banco de Sabadell, S.A., Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 4070, folio 1, hoja A-156980. NIF A08000143. Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Serán de aplicación las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización. Documento publicitario. Fecha de emisión: Junio 2019